

Adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela
Nacional de la Judicatura

Referencia: **ENJ-GAF-CM-2025-033**

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 2 de julio de 2025

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en el marco del procedimiento de compra menor para la adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela Nacional de la Judicatura, referencia: ENJ-GAF-CM-2025-033, actuando de conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 8 de la ficha técnica, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I - PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Las preguntas de carácter técnico, respondidas por los peritos, se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

Atentamente,

Richard A. Gómez Encarnación

Especialista en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/GUPK-ZTB7-8V0G-WJC4>



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela
Nacional de la Judicatura.

Referencia: ENJ-GAF-CM-2025-033

2 de julio de 2025

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 1:

Tras verificar la ficha técnica de los equipos, quisiéramos saber si es posible cotizar el equipo tipo paquete de 3 toneladas con eficiencia 18, ya que es el modelo que tenemos actualmente disponible.

RESPUESTA 1:

Tal como se indica en las especificaciones técnicas, en el punto 3, debe ser aire acondicionado de 3 toneladas, tipo paquete, inverter, seer mínimo 19.

Documento firmado electrónicamente por:

Diana Durán, Especialista de la Gestión Administración y Finanza

Pamela Ramos, Analista de la Gestión Administración y Finanza

Whitney González, Analista de la Gestión Administración y Finanza



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Diana L. Durán Gómez

Pamela L. Ramos Hiciano

Whitney Jealenny González Díaz

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/53WZ-NKN9-A1SE-7CLY>

